

## **CONCURSO: “MEJORA TU RESIDENCIA” 2021**

La Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica siempre ha apoyado a sus socios con distintos beneficios dirigidos al desempeño intelectual y/o a mejorar el bienestar de sus colegas.

Con el objetivo de apoyar proyectos para mejorar la calidad de vida de nuestros cirujanos pediátricos que realizan turnos de urgencia, es que la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica los invita a participar en una nueva iniciativa que busca mejorar sus residencias de urgencia.

El Concurso “Mejora tu Residencia” otorga apoyo financiero para proyectos que pretendan mejorar las condiciones de las residencias en las que se desarrollan los turnos.

Para participar, se debe llenar el formulario y enviarlo a [secretaria@schcp.cl](mailto:secretaria@schcp.cl), antes del 03 de Octubre de 2021.

### **BASES DEL CONCURSO:**

#### **1. Inscripción:**

Se realizará un concurso mediante la inscripción a un formulario (Ver Anexo 1) que deberá ser enviado a [secretaria@schcp.cl](mailto:secretaria@schcp.cl) antes de la fecha estipulada en las bases del concurso.

#### **2. Monto:**

Se dispondrá de un monto de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos chilenos) para turnos con dos cirujanos y \$ 1.000.000 (un millón de pesos chilenos) para turnos de un cirujano, que se entregará para cubrir los insumos comprados para mejorar su residencia, enviando boleta para comprobar compras e insumos.

#### **3. Requisitos para postular al concurso:**

- El equipo quirúrgico pediátrico de urgencia (cirujanos en calidad de titular, contrata y/u honorarios) deben demostrar que cada integrante del equipo ha

realizado al menos 4 turnos mensuales en el servicio de urgencias que postula al proyecto.

- Proyecto debe demostrar cómo mejorará la calidad de vida laboral en el servicio de urgencias, sobre todo del día a día de los cirujanos pediatras.
- Debe presentar un objetivo a largo plazo.
- Debe apoyar el desarrollo de la infraestructura de la residencia de urgencias.

**4. Fecha de lanzamiento:** 11 de Agosto de 2021

**5. Plazo de inscripción:** 3 de Octubre de 2021

**6. Comisión evaluadora:**

Serán los encargados de evaluar los distintos proyectos presentados, velar por el correcto desempeño del concurso y determinar un proyecto ganador. Dentro de sus facultades, podrán además llamar al postulante para resolver dudas con respecto al proyecto presentado, y decidir dejar el concurso vacante por falta de proyectos atractivos. Estará compuesto por:

- Un ex presidente
- Presidente de RECIPED
- Un miembro de la directiva
- Un miembro de la comisión "Ser Socio SChCP"

**Evaluación del proyecto:**

Para evaluar los distintos proyectos se aplicará la pauta del anexo 2 considerando:

- Porcentaje de participantes de la urgencia como miembros socios.
- Originalidad del proyecto.
- Impacto en mejoría de calidad de vida en los turnos.
- Durabilidad a largo plazo de proyecto.
- Glosa libre de la presentación del proyecto.
- Cotizaciones y presupuesto total.
- Implementación post-aprobación.

**8. Anuncio de ganadores:**

Una vez terminado el plazo de inscripción, se revisarán los distintos proyectos y se podrán realizar preguntas por parte del comité evaluador a los postulantes para aclarar dudas hasta el día del anuncio del ganador.

El anuncio de ganadores se realizará el **13 de Octubre de 2021 durante la reunión mensual de la SChCP**

El centro será contactado vía mail a través de su representante, y será difundido en la página web y redes sociales.

9. El premio se cobrará reembolsando contra boleta o factura los mismos ítem descritos en la postulación del proyecto. Cualquier cambio en los productos o servicios mencionados en

## **Anexo 1. Formulario de inscripción para concurso “Mejora tu residencia”**

1. Nombre de representante del centro (debe ser socio SChCP):

---

2. Centro al que pertenece:

---

3. Número de contacto:

---

4. Mail:

---

5. Adjunte una lista con los cirujanos pediátricos que realizan turnos de urgencia en su centro. Para ser considerados no importa la calidad de contrato (titular, contrata, honorario), pero deben realizar turnos en el servicio que postula con regularidad (al menos 4 turnos mensuales en los 3 meses previos a la postulación); y mencionar cuáles son socios actuales de la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica.
6. Describa las necesidades actuales de la residencia de su hospital y el impacto que generaría su financiamiento y Describa a continuación su proyecto (se puede adjuntar fotos), máximo 1 Hoja de extensión.
7. ¿Cuál es el presupuesto y monto final de su proyecto? Describa y/o entregue cotización. Esto tiene que ser respaldado adjuntando precios publicados de los productos o cotizaciones de servicios.
8. Su proyecto está siendo financiado por su institución u otro medio y requiere sólo co-financiamiento?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

**Puntuación:**

**1. Calificación del proyecto: 9 puntos**

	Escasa (1 punto)	Parcial (2 puntos)	Considerable (3 puntos)
Creatividad del proyecto			
Factibilidad			
Beneficio para el servicio			
<b>Puntaje</b>			

**2. Cantidad de Socios 9 puntos máximo:** Porcentaje de cirujanos trabajando en el servicio de urgencias de centro en calidad de titular, contrata y/u honorarios con turno a permanencia que son socios actuales de la Sociedad Chilena de Cirugía Pediátrica.

- a. 100% del equipo quirúrgico pediátrico de urgencias (cirujanos en calidad de titular, contrata y/u honorarios con turno permanente) son socios (9 puntos)
- b. Entre un 99-80% del equipo quirúrgico pediátrico de urgencias (cirujanos en calidad de titular, contrata y/u honorarios con turno permanente) son socios (6 puntos)
- c. Entre un 79-50% del equipo quirúrgico pediátrico de urgencias (cirujanos en calidad de titular, contrata y/u honorarios con turno permanente) son socios (2 puntos)
- d. Entre un 49-0% del equipo quirúrgico pediátrico de urgencias (cirujanos en calidad de titular, contrata y/u honorarios con turno permanente) son socios (1 punto)

Puntaje total obtenido: \_\_\_\_\_ de 18 puntos.